SUPUESTOS PRÁCTICOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO EJERCICIO DEL CONCURSO OPOSICIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADO PARA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE OCHO PLAZAS DE TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

OPCIÓN 1

El Ayuntamiento de Granada pretende crear un comité para el seguimiento y control de las subvenciones convocadas por la Concejalía de Familia, Bienestar Social, Igualdad, Educación y Juventud que se reproducen a continuación:

Línea (Ordenanza reguladora BOP nº 39 de 27/02/2014)	**Cuantía máxima**
Línea de Subvención 1. BECAS MADRES JÓVENES ESTUDIANTES	37.883,51€
Línea de Subvención 3. FONDO INICIATIVAS MUJER	42.311,64€
Línea de Subvención 4. SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA PROGRAMAS/PROYECTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES. A.-MODALIDAD DE PROGRAMAS/PROYECTOS B. MODALIDAD DE MANTENIMIENTO	164.000,00€ con el siguiente desglose: 110.000,00€ 54.000,00 €
Línea de Subvención 5. SUBVENCIONES A PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL. B. MODALIDAD DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL.	54.000,00 €

A tal fin se solicita que realice las siguientes actuaciones, razonando y motivando cada una de las decisiones que se adopten de acuerdo con la normativa vigente:

A. Elaboración del contenido de las normas de organización y funcionamiento del referido Comité.

B. Tramitación del expediente administrativo correspondiente para la creación del Comité y la aprobación de sus normas de organización y funcionamiento.

OPCIÓN 2

El 9 de enero de 2016 el Alcalde del Ayuntamiento de Granada convoca Pleno extraordinario y urgente para ese mismo día a las 15:30 horas, con el siguiente orden del día:

1.-Declaración del trámite de urgencia de todos los asuntos incluidos en el orden del día.

2.-Creación de una Agencia municipal que se ocupe de la gestión para la reparación de los graves daños producidos por las riadas de la última semana. si es urgente

3.-Concesión de subvenciones en materia de movilidad para personas con discapacidad. - ver Ordenanza

4.-Incremento de las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno Local y de los órganos directivos un 15%. No es de urgencia

Los/as concejales/as fueron citados/as para el Pleno ese mismo día entre las 12:00 y las 14:00 horas. Un concejal no asistió a la sesión, dado que en su domicilio no había nadie a las 13:30 horas, cuando se intentó la notificación. Otro concejal tampoco fue citado, pero pudo asistir, ya que tuvo conocimiento de la convocatoria por otros medios. > solo una notificación / no válida

Tres concejales requirieron a la Secretaría del Pleno para que les facilitara copia de la documentación y los expedientes del orden del día. Al haber acudido a las 15:00 horas no hubo tiempo material para realizar todas las copias. Obligación de facilitar

El Pleno comenzó a las 16:10 horas. Los cuatro puntos fueron aprobados, pero el acuerdo, en el caso del punto tres del orden del día, no consta en el libro de actas.

Un concejal que votó a favor de los acuerdos los impugnó por posible infracción del ordenamiento jurídico en la convocatoria de la sesión.

El día 11 de enero se comunican a la Junta de Andalucía y a la Subdelegación del Gobierno los acuerdos adoptados, que son recibidos el mismo día. La Comunidad Autónoma remite al Ayuntamiento un requerimiento de anulación del acuerdo derivado del punto nº4 del orden del día el 4 de febrero, dando de plazo hasta el día 22 de febrero. Ante la falta de respuesta, el día 12 de abril de 2016, la Junta de Andalucía interpone recurso contencioso-administrativo contra el referido acuerdo.

En la realización de este supuesto se le solicita lo siguiente:

- Análisis y justificación de las actuaciones descritas.

CALENDARIO 2016

ENERO

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

FEBRERO

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29						

MARZO

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ABRIL

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

MAYO

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23 30	24 31	25	26	27	28	29

JUNIO

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

JULIO

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

AGOSTO

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

SEPTIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

OCTUBRE

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24 31	25	26	27	28	29	30

NOVIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

DICIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	